RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN NÚM. 34 / 2025

Luis Grau Fernández, Director del Centro Asociado UNED Málaga, en virtud de las competencias y procedimiento previsto en el art. 21.b) de los Estatutos del Consorcio, viene a dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Designación de estudiante en prácticas externas de la Universidad de Málaga

Conocida el acta del proceso de selección de una beca del Departamento de laboratorios de Química y Biología en el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED "María Zambrano" de Málaga, y en virtud de las competencias y procedimiento previsto en el art. 21.b) de los Estatutos del Consorcio, RESUELVO:

1º) Designar, como estudiante en prácticas a:

D. RUBÉN MONTIEL FORTES , DNI: ***824***

2º) El mencionado estudiante en prácticas comenzará el día 5 de noviembre con una duración de 6 meses. Se le asignará por el tutor profesional horario y turno de las prácticas. Percibirán en concepto de beca la cantidad total de 2.700 € (brutos), 450 € mensuales.

3º) La estudiante en prácticas será dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social de acuerdo a lo previsto en el R.D. 1493/2011, de 24 de octubre.

4º) Comunicar la situación del estudiante en prácticas a los órganos competentes, así como cualquier otro trámite que requiera de la misma naturaleza.

5º) Comunicar la presente Resolución a la Secretaría y a los Servicios Económicos, para su conocimiento y efectos oportunos.

6º) Significándole que dicho acto pone fin a la vía administrativa, no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.

Málaga, 30 de octubre de 2025
El Director,

Fdo.: Luis Grau Fernández